

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

**15** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras del proyecto CR-061-15-CS de renovación de red en la calle Gobernador y otras en el término municipal de Aranjuez (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
  - c) Número de expediente: 334/2015.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-061-15-CS de renovación de red en la calle Gobernador y otras en el término municipal de Aranjuez (Madrid).
  - c) CPV: 45231110-9.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 17 de marzo de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 1.694.821,53 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 1.694.821,53 euros, excluido el IVA.
  - IVA: 355.912,52 euros.
  - Importe total: 2.050.734,05 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 22 de junio de 2016.
  - b) Contratista: “Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, Sociedad Anónima”, (A-29029428).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 687.734,13 euros, excluido el IVA.
    - IVA: 144.424,17 euros.
    - Importe total: 832.158,30 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 27 de septiembre de 2016.

Madrid, a 3 de octubre de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/34.897/16)

